

hasta la prevención de la soledad no deseada y la atención a enfermedades neurodegenerativas. Unos programas que cuentan con un presupuesto global de 7.131.000 euros. Unos programas, señorías, que, lamentablemente, y tenemos que recordarlo, no fueron convocados el año pasado por el Botànic, privando a miles de personas mayores disfrutar de estos servicios. No fueron convocadas las subvenciones, dejando sin estos servicios, como digo, a los mayores, pero también dejando a las entidades que debían prestarlos, sin aviso, de poder disponer de estos siete millones de euros. Siete millones que se dedicaron a otras cuestiones, pero no a nuestros mayores, manteniendo no solamente perjudicando y prohibiendo y no permitiendo la continuidad del proyecto, sino manteniendo a todas estas entidades que lo habían desarrollado la incertidumbre sobre su propia supervivencia.

Ante la desidia del gobierno del Botànic, desde el Consell actual, no solamente hemos recuperado en el presupuesto del 2024 este programa, sino que ya se está poniendo en marcha. Más allá del programa de asociacionismo, en el que se incluyen alrededor de ciento ochenta centros de mayores de la Comunidad Valenciana y las actuaciones relacionadas con las enfermedades neurodegenerativas, donde participan más de veinte entidades, estamos trabajando también no solamente en la subvención del 2024, sino también en abonar la subvención que no se pagó en el año 2023, posibilitando a nuestros mayores disfrutar de este programa tan necesario.

Pero, además, este año hemos puesto nuevos programas en marcha, por primera vez nuevos programas que hemos recogido en el presupuesto, como un programa de termalismo valenciano, con el objetivo de prevenir y promover la salud de las personas mayores, con un presupuesto de 2,3 millones de euros. Las vacaciones sociales de la Generalitat, con un presupuesto de dos millones de euros, que pretenden la financiación de actividades dirigidas a las personas mayores, también para evitar la soledad no deseada y la realización de diferentes actividades de ocio y tiempo libre.

Pero esto se complementa, porque la política de mayores tiene que ser, como otras muchas, una política transversal, también se complementa con las iniciativas que estamos poniendo en marcha en materia de vivienda. Y en este sentido estamos trabajando y hemos puesto ya en marcha una subvención para la promoción de viviendas en *cohousing*, para alquiler y compra, de modo que los mayores, esos mayores que tengan autonomía para seguir en sus casas, en sus hogares, puedan elegir este modelo de viviendas en los que, contando con un espacio privado, viven en sus casas, tienen además unas zonas comunes para compartir con otros mayores y evitar esa soledad no deseada. Por lo tanto, como usted decía, nuestro compromiso es claro: garantizar que nuestros mayores reciban el apoyo y la atención que merecen, contribuyendo así a construir una sociedad más justa, una sociedad más inclusiva, una sociedad más solidaria para todas las generaciones.

Muchísimas gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la presidenta de Les Corts Valencianes, senyora Llanos Massó Linares*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Pasamos ahora a la pregunta número 283, formulada por el diputado Fernando Pastor, del Grupo Parlamentario Popular a la *consellera* de Hacienda, Economía y Administración Pública, sobre los efectos para los ciudadanos de la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones. Registro de entrada 15.504.

Tiene la palabra el ilustre diputado Fernando Pastor.

El senyor Pastor Llorens:

Muchas gracias, presidenta.

Conseller, señorías, *consellera* de Hacienda, Economía y Administración Pública, Ruth Merino, hace justamente un año, más o menos, en abril del 2023, el presidente, hoy, presidente Mazón, entonces candidato y aspirante a presidir la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, anunciaba, prometía en campaña electoral, que, si él lo obtenía, es decir, si él ganaba y era presidente, plantearía para todos los valencianos una reforma fiscal a la baja. Y, además, decía y prometía, también, que eliminaría dentro de esa reforma fiscal a la baja, lo que él denominaba el impuesto a la muerte, el impuesto de sucesiones, y también el de donaciones.

Hoy, ocho meses después de la formación del gobierno, aquella promesa electoral del aspirante Mazón es un hecho y una realidad. Yo quiero comentar, leer, más que comentar, leer exactamente unas palabras suyas, que decían que «se evitan así -palabras del presidente Mazón-, se evitan así injusticias, dobles imposiciones y se adquiere un compromiso fiscal histórico y sobre todo moral». Vino la reforma fiscal en el mes de diciembre con la ley de acompañamiento, el IRPF, las deducciones para aquellas familias que asumen gasto en salud mental, bucodental, oculistas, enfermedades raras o la práctica deportiva. Vino también la reforma fiscal para el impuesto a la vivienda, aquella bonificación del 10 al 6 y el superreducido del 3. Y vino también la eliminación, o la prácticamente eliminación del impuesto de sucesiones y de donaciones.

Y mientras todo eso ocurría, la izquierda valenciana, PSOE y Compromís, se dedicaba, una vez más, a alimentar un mantra, en este caso, a decir que el gobierno de Mazón había planteado una reforma fiscal para ricos. Yo, la verdad, señora *consellera*, no sabía que si uno gana menos de 32.000 euros eres rico. Yo no sabía que, si ganas menos de 32.000 euros y tienes una persona, un familiar con Alzheimer, con una enfermedad rara, te puedes deducir por ello 150 euros, por ejemplo, o si tienes una práctica deportiva, te puedes deducir. No sabía que eso era ser rico. Pero parece ser que la izquierda, como digo, sin éxito alguno, es evidente, alimentó ese mantra que ha acabado por desaparecer. Porque ahora, precisamente, que se está realizando la declaración del IRPF, pues todo el mundo sabe lo que está ocurriendo. Que la gente, precisamente, las clases medias y las rentas bajas, están aprovechándose y están beneficiándose de una reforma fiscal prometida por el presidente Mazón, y hoy puesta en marcha ya por el gobierno del presidente Mazón, muy interesante, repito, no para los ricos, sino para las clases medias

y las rentas bajas de esta comunidad. Y está bien cumplir con aquello que se promete, porque es muy raro ver en política que estas cosas ocurran.

Pero al margen de todas estas cuestiones, señora *consellera*, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos preguntarle, concretamente, por los efectos que ha tenido para los valencianos la bonificación de la práctica totalidad del impuesto de sucesiones y donaciones.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la honorable *consellera* de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Cuando quiera.

La senyora consellera d'Hisenda, Economia i Administració Pública:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Pastor. Muchas gracias por su pregunta.

Pues, así es, como bien ha manifestado, el gobierno de Carlos Mazón, en una de sus primeras medidas adoptadas, estableció esa bonificación del 99% en el impuesto de sucesiones y donaciones, y no solamente lo estableció, que se aprobó en noviembre esta medida, sino que lo hizo con efectos retroactivos 28 de mayo.

Más allá de los efectos que ha tenido con datos, que a continuación me referiré a ellos, y para el bolsillo de los ciudadanos, me gustaría destacar ese otro efecto que también ha mencionado, que es un efecto intangible, pero no por eso menos importante, y es el que se ha eliminado una injusticia que afectaba a todos los ciudadanos de la Comunidad Valenciana, cuando también en otras comunidades esto no ocurría. (*Aplaudiments*) Recordarán ustedes, porque ha sido recientemente cuando se ha presentado ese eslogan de la campaña del IRPF de 2023, de las nuevas deducciones que también ha comentado, aprobadas por este Consell: Lo justo es pagar lo justo. Pues bien, igual que lo justo es pagar lo justo por las gafas, por las lentillas, por el dentista, por los gastos de salud mental, por los gastos en centros deportivos o por gastos de vida saludable, también lo justo era que castellanenses, valencianos y alicantinos no pagaran de nuevo por disponer de los bienes por los que sus padres, sus hijos, sus cónyuges, sus familiares más directos ya hubieran pagado en vida. Y lo justo era que un hijo, un nieto, un padre, un cónyuge pudiera disponer también de esos bienes que sus familiares quisieran donarles en vida. Y es innegable que este impuesto suponía en cierto modo, ya sé que no técnicamente, pero sí en cierto modo, una doble tributación por los mismos bienes que contradice los principios básicos

de equidad y de justicia en nuestra sociedad. Lo justo era, y sigue siendo, terminar con las políticas sesgadas del gobierno de Ximo Puig que han convertido a la Comunidad Valenciana en un auténtico infierno fiscal.

Con las medidas fiscales que está llevando a cabo este Consell, por tanto, estamos avanzando en el camino de revertir esa situación que nos mantenía, y aún estamos ahí, a la cabeza de las comunidades con mayor presión fiscal. Y no me vale ese simplismo de quienes advierten y casi amenazan alegando que no podemos pedir más financiación si estamos bajando impuestos. Por supuesto que también es justo reclamar la financiación que corresponde a esta Comunidad Valenciana bajando los impuestos, que no nos tomen el pelo. Primero la financiación que nos corresponde y luego ya hablaremos de impuestos si quieren. ¿O es que nos quieren doblemente castigados con la presión fiscal más alta de España y sin la financiación que nos corresponde? Así no vamos a llegar a ningún sitio.

Como decía, avanzamos hacia una fiscalidad más social porque sí es posible una fiscalidad social, y así lo demuestran no solo las bonificaciones del impuesto de sucesiones y donaciones, sino también esas deducciones para las rentas medias y bajas de la inmensa mayoría de las familias de la Comunidad Valenciana.

Vamos con los datos, que a pesar del poco tiempo transcurrido desde que entró en vigor la supresión del impuesto, ya nos muestran que está surgiendo el efecto que esperamos. Para el caso de sucesiones, en el primer trimestre del año 2024, comparando con el mismo período del año anterior, se observa un notable ahorro en los importes ingresados. En concreto, para los grupos 1 y 2, que son más..., el 95% del total de declarantes, el ahorro estimado respecto al ingresado en 2023, que fueron 38 millones de euros, y lo recaudado en 2024, que son 11 millones, es de 26,6 millones de euros que se han quedado en el bolsillo de los valencianos.

Por provincias, Alicante..., en Alicante las 1.433, declaraciones que ingresaron alguna cantidad se ahorraron 7,3 millones; en Castellón, 1 millón de euros para 557 declaraciones; y en Valencia, 18,2 millones ahorrados en las 2.717 declaraciones presentadas. Esto solamente en el primer trimestre.

En el caso de las donaciones podemos decir claramente que este tipo de operaciones han crecido notablemente en comparación al mismo periodo de 2023: 15.514 en 2024 frente a 11.194 el mismo período del año anterior. El aumento ha sido en las tres provincias: en Alicante, 1.380 operaciones más de donaciones, casi cuatrocientas más en Castellón y 2.559 más en Alicante. Porque donde antes había un obstáculo y un desembolso en impuestos injusto, ahora hay una posibilidad para que los ciudadanos, en el ejercicio de su libertad ya puedan transmitir a sus familiares directos los bienes y derechos que estimen y ya puedan disponer de los bienes que sus padres, abuelos o familiares quisieron dejarles en el momento de su fallecimiento sin que les cueste a veces alguna fortuna o sin que tengan que renunciar incluso a su herencia.

Sin duda, aparte de los datos, esto va a generar otro efecto inducido, no menos importante, y es objetivo de este Consell, además, en todas las políticas económicas y fiscales

que aplica, que es la dinamización de la economía mediante la puesta en funcionamiento en el mercado en forma de alquileres y otras transmisiones, así como de los gastos indirectos que estas generen de estos bienes, muchos de ellos inmuebles, que así podrán pasar al patrimonio de los herederos y de los donatarios.

En definitiva, usted lo ha dicho, cumplimos con una fiscalidad más social, porque el cambio se cumple, y esto supone...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Termine, *consellera*.

La senyora d'Hisenda, Economia i Administració Pública:

...terminar... –termino ya, presidenta–, terminar con una injusticia y una sinrazón, miles de euros más en el bolsillo de los valencianos, más libertad a la hora de tomar decisiones, eliminar un agravio comparativo con otras comunidades y un efecto positivo en la inversión...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Termine.

La senyora d'Hisenda, Economia i Administració Pública:

...y en la dinamización de la economía, que sin duda redundará en una mayor recaudación y en la creación de más empleo y más riqueza.

Muchísima gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Gracias.

Pasamos a la pregunta 161, formulada por el diputado David Muñoz, del Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas al Consell, sobre medidas en relación con la inseguridad ciudadana, registro de entrada 10.043.

Será sustanciada por la *consellera* de Justicia e Interior, registro de entrada 10.994. Tiene la palabra el ilustre diputado David Muñoz.

El senyor Muñoz Pérez:

Gracias...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Cuando quiera.

El senyor Muñoz Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, honorable *consellera*.

El tema que traemos es un tema muy alarmante. Parece que desde el lado negacionista se quiere mantener que no hay ningún problema en este país de seguridad. Sin embargo, nosotros consideramos que sí hay un problema –el Gobierno de España parece ser que también lo considera– y, por tanto, entendemos que es crucial reconocer la gravedad, eh..., que tiene este aumento exponencial de la delincuencia, y tomar medidas efectivas para prevenir y proteger a nuestros conciudadanos.

En España se ha producido una media de, ¡jojo!, 23 agresiones diarias durante el año 2023. Es decir, que durante ese año, el año 2023, 4.875 mujeres han sido víctimas de una agresión sexual con penetración. Y estos datos son datos extraídos del Ministerio del Interior. En los últimos cinco años..., últimos cinco años, han aumentado un 55%... De 2016 a 2023 se han producido 19.000 agresiones sexuales con penetración, y en el 74,5% de los casos, ¡jojo, sorpresa!, no hay relación entre la víctima y el agresor. Vaya sorpresa... Aquí está la imagen que demuestra cómo ha aumentado la delincuencia en nuestro país. Si esto no es serio y grave, pues, entonces ya lo sé que es grave.

Del mismo modo, podemos observar..., observamos en este gráfico, que desde que llegó el señor Sánchez al gobierno, las agresiones sexuales con penetración han aumentado vertiginosamente. Pese a este alarmante incremento de la violencia sexual hacia las mujeres, el gobierno de la extrema izquierda negacionista, presidido por el señor Sánchez, no solo no hace nada para velar por la seguridad de las mujeres y del resto de los ciudadanos, sino que contribuye en cierta medida a la seguridad de nuestras mujeres y niñas. Y es que niegan que se está produciendo una llegada masiva de inmigrantes «ilegales», (*Remors i aplaudiments*) por si acaso no lo hemos oído, «inmigrantes ilegales»... ¡Matemáticas para progres! Lo pongo aquí para que..., por si acaso: inmigrantes ilegales que vienen a delinquir a nuestro país. Ya delinquen por el simple hecho de ser ilegales, porque es un delito. (*Veus*) ¡De hecho!, pese a..., pese a representar la población extranjera el 12% de la población total de España, son responsables del 44,3% de los delitos sexuales cometidos. Es el mismo gobierno el que ha tenido que claudicar, a pesar de que la izquierda negacionista y el señor Baldoví lo nieguen, y reconocer que la inmigración ilegal está entre las tres principales amenazas para la seguridad. Lo dicen en Madrid, aquí lo niegan, cuando lo decimos aquí lo niegan, luego allí lo niegan, lo niegan también en el parlamento allí, porque no se atreven, pero sus cifras y sus datos lo indican. (*Aplaudiments*)

Y ello reconocido en el mapa que elaboró el departamento de seguridad nacional entre, nada más y nada menos que 16 riesgos y amenazas, ¿vale? Y ya, aquí, en el seno de Las